



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO

NOMBRE:			TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN SUS DIFERENTES MODALIDADES						
DESCRIPCIÓN:						
LA LICENCIA DE CONSTRUCCION TIENE POR OBJETO AUTORIZAR, OBRA NUEVA, AMPLIACION, MODIFICACION QUE AFECTE ELEMENTOS ESTRUCTURALES, DEMOLICION PARCIAL O TOTAL, EXCAVACION Y RELLENO, CONSTRUCCION DE VARDAS, OBRAS DE CONEXIÓN A LA RED DE DRENAJE O DE AGUA POTABLE, MODIFICACION AL PROYECTO DE ORA AUTORIZADA, CONSTRUCCION DE ANTENAS REPETIDORAS Y DE RADIOTELECOMUNICACIONES, ANUNCIOS PUBLICITARIOS QUE REQUIRAN ELEMENTOS ESTRUCTURALES						
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TITULO QUINTO ARTICULO 115 FRACCION V CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO LIBRO DECIMO OCTAVO TITULO SEGUNDO CAPITULO PRIMERO ARTICULO 18.20</p> <p>CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPITULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS SECCION TERCERA ARTICULO 144.I. FRACCIONES C, D, F, G INCISO V INCISO II FRACCION B, C D</p> <p>PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL VIGENTE</p> <p>BANDO MUNICIPAL VIGENTE CAPITULO II ARTICULO 119,121,122</p>					
DOCUMENTO A OBTENER:	LICENCIA Y/O PERMISO DE CONSTRUCCION SEGÚN SEA EL CASO				VIGENCIA:	UN AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB			
		X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el contribuyente se encuentre en alguno de los siguientes casos.					
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS						
<p>1.-solicitud por escrito, deberá contener por lo menos los siguientes datos; nombre del peticionario, dirigida al titular de la dependencia, especificar tramite a realizar, domicilio para recibir y oír notificaciones,</p> <p>2.- Documento que acredite la personalidad del solicitante;</p> <p>3.- Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario del inmueble;</p> <p>4.- De acuerdo al tipo de licencia de construcción que se solicite, adicionalmente se requerirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> Para obra nueva, así como para la ampliación, modificación o reparación que afecte elementos estructurales de una obra existente: <ul style="list-style-type: none"> -Licencia de uso del suelo, -Constancia de alineamiento 			ORIGINAL	COPIA(S)	<p>CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO LIBRO DECIMO OCTAVO TITULO SEGUNDO CAPITULO PRIMERO ARTICULO 18.21</p> <p>NOTA: LOS PRIMEROS 3 REQUISITOS SON PARA TODOS CASOS, DESPUES SE MUESTRAN LOS REQUISITOS PARA CADA UNO.</p> <p>EXISTEN REQUISITOS ADICIONALES PARA CASOS PARTICULARES.</p>	



<ul style="list-style-type: none"> -Planos arquitectónicos del proyecto, firmados por perito responsable de obra; -Planos estructurales, firmados por perito responsable de obra; - Planos de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas y especiales, firmados por perito responsable de obra - Constancia de terminación de obra, en los casos de ampliación, modificación o reparación de la obra existente • Para modalidades de obra nueva, de ampliación, modificación o reparación de la construcción existente, que no afecte elementos estructurales e impliquen la construcción de entre veinte y sesenta metros cuadrados: <ul style="list-style-type: none"> -Documento que acredite la personalidad del solicitante; -Documento que acredite la propiedad o la posesión en concepto de propietario; -Constancia de alineamiento y número oficial en los casos de obra nueva; -Licencia de uso del suelo; -Croquis arquitectónico. • Para demolición parcial o total: <ul style="list-style-type: none"> -Croquis arquitectónico de la construcción existente, indicando el área a demoler; -Memoria y programa del proceso de demolición, en el que se indicará el orden, volumen estimado y fechas aproximadas en que se demolerán los elementos de la construcción. Tratándose de demoliciones con un área mayor de cuarenta metros cuadrados en planta baja o de veinte metros cuadrados en niveles superiores, la memoria y el programa deberán ser firmados por perito responsable de obra; -Autorización de la demolición por parte de las autoridades federales que correspondan, cuando ésta se localice en zonas declaradas como patrimonio histórico, artístico y arqueológico o cuando se trate de 			
---	--	--	--



<p>inmuebles que se ubiquen en zonas de conservación Patrimonial previstas por los planes de desarrollo urbano.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Para excavación, relleno o movimiento de tierras <ul style="list-style-type: none"> -Croquis de localización del área donde se va a realizar; -Memoria y programa del procedimiento respectivo. • Para construcción de bardas: <ul style="list-style-type: none"> -Croquis arquitectónico, indicando las dimensiones de la misma. • Para obras de conexión a la red de agua potable y drenaje: <ul style="list-style-type: none"> -Autorización de la conexión correspondiente; -Croquis de la obra a realizar. • Para modificación del proyecto de una obra autorizada: <ul style="list-style-type: none"> -Licencia de construcción y, en su caso, constancia de suspensión voluntaria de obra; -Planos de las modificaciones arquitectónicas, estructurales y de instalaciones, según el caso, firmados por perito responsable de obra; • Para la construcción e instalación de estaciones repetidoras y antenas para radiotelecomunicaciones; anuncios publicitarios que requieran de elementos estructurales; así como instalaciones o modificaciones de ascensores para personas, montacargas, escaleras mecánicas o cualquier otro mecanismo de transporte electromecánico <ul style="list-style-type: none"> -Planos y memoria de cálculo de la estructura sustentante, firmados por perito responsable de obra; -Licencia de construcción otorgada a la edificación existente, en su caso; -Planos o diseños que fomenten la integración de la estructura al contexto. 			
PERSONAS MORALES			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Gobierno Municipal 2016 - 2018

TEMASCALTEPEC

• Eficiencia • Trabajo • Experiencia



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

	ORIGINAL	COPIA(S)	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
	ORIGINAL	COPIA(S)	
OTROS			
	ORIGINAL	COPIA(S)	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 DÍAS HÁBILES, APARTIR DE LA ENTREGA TOTAL DE LOS REQUISITOS.	TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediata
VIGENCIA:	UN AÑO Y PODRA SER PRORROGADA		
COSTO:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS CAPITULO SEGUNDO DE LOS DERECHOS SECCION TERCERA ARTICULO 144.I. FRACCIONES C, D, F, G INCISO V INCISO II FRACCION B, C D		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO
			TARJETA DE DÉBITO
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA MUNICIPAL		
OTRAS ALTERNATIVAS:			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS				COORDINACIÓN DE DESARROLLO URBANO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ARQ. GILBERTO SEGURA MORÓN					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA JUAREZ	NO. INT. Y EXT.:			01	
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	TEMASCALTEPEC			
C.P.:	51300	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 16:30				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
716	26 6 60 44				desarrollo.u.temas@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:							
DOMICILIO:	CALLE:				NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:			MUNICIPIO:				
C.P.:			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Gobierno Municipal 2016 - 2018

TEMASCALTEPEC

• Eficiencia • Trabajo • Experiencia



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA
enGRANDE

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	
RESPUESTA:	
PREGUNTA FRECUENTE 2:	
RESPUESTA:	
PREGUNTA FRECUENTE 3:	
RESPUESTA:	
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

<p>ELABORÓ:</p> <p>ARQ. ADRIÁN DÍAZ BARRUETA COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO</p> <p>_____</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>ARQ. GILBERTO SEGURA MORON DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS</p> <p>_____</p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>__ 24 __ / __ OCTUBRE __ / __ 2016 __.</p>
---	--	--